DIARIO BALEAR

DEL DOMINGO 29 DE ABRIL DE 1827.

San Pedro mártir.

Sale el sol á las 5 y 11 minutos y se pone á las 6 y 49 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 28 de febrero.

Tenemos documentos ecsactos que manifiestan claramente el número y la especie de nuestra fuerza pública. La caballería, tanto en Inglaterra como en Portugal, sin incluir cuatro regimientos que hay en la India, se compone: 1.º de tres regimientos de la casa del Rey con la fuerza de 1,305 hombres entre oficiales y soldados; de los cuales no hay mas que 1,032, y aun de ellos solos estan montados 822. Los gastos de estos guardias de Corps son enormes, pues suben á 92,399 libras para 1,095 soldados montados (inclusos los oficiales), y 210 desmontados; es decir, que cuesta unas 90 libras al año cada soldado. No hay duda que esté cuerpo, modelo de todos los demas, tanto por su planta como por su disciplina y fuerza, es digno de recibir mayor paga que los otros; y no seríamos justos, si negásemos que estas brillantes y formidables tropas son verosimilmente el mejor cuerpo de caballería que se conoce. Pero como todos los sacrificios deben regularse por el valor del objeto, sospechamos que en esto no se ha guardado muy ecsactamente la debida proporcion.

Cada regimiento de guardias de Corps se compone solo de 274 hombres montados, y cuesta 31,117 libras, al paso que el primer regimiento de dragones de la Guardia que tiene 377, no cuesta mas que 22,481: es decir, que un cuerpo de dragones, especie de caballería dispendiosa y formidable, de 471 hombres montados, puede mantenerse con la misma suma que 274 guardias de Corps; de donde resulta que el Estado pierde 200 buenos soldados por la diferencia de equipo de un solo regimiento. 2º El resto de la caballería diseminada en Europa, comprende 19 regimientos, con la fuerza total de 5,909 hombres entre oficiales y soldados de á caballo, y 1,005 desmontados. Todo su costo es de 340,899 libras por año; de manera que teniendo cinco veces mas fuerza que las tropas de la casa del Rey, no cuestan la cuarta parte que estas.

De infantería, ademas de 20 batallones empleados en la India con la fuerza de 10 hombres cada uno, pagados por la compañía, hay entre los que estan de guarnicion en lo interior, al servicio del estrangero y en las Colonias, 7 batallones de la guardia, que componen 5,104 bayonetas; 66 batallones de línea, 3 batallones de fusileros, 5 de escoceses, 7 de infantería ligera, y 4 de carabineros. En todos componen 61420 hombres de línea, y 66,524 de infantería, sin incluir los oficiales, sargentos ni cabos. Estos cuerpos de infantería cuestan al imperio poco mas de 1.6500 libras. Los gastos civiles y demas que tienen relacion con los del ejército, serán objeto de otro ecsamen. (*Times.*) (*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 23 de marzo.

Podemos presentar al público un estado numérico de los estudiantes que han cursado el año de 1826

en cada una de las universidades y en los seminarios del reino, distribuido en las facultades que en ellos se enseñan. Este padron general de los estudiantes se debe al zelo de nuestro Gobierno, y á sus tareas por el arreglo y progresos de los estudios. Solo faltan en él los cursantes de la universidad de Canarias, por no haberse recibido todavía su matrícula.

Pueblos donde estan las universidades.	Estudiantes de Filosofia y Ciencias naturales.	De Teología.	De Leyes.	De Cánones.	De Medicina.	Sumas.
Alcalá........	88	29	232	15	000	364
Cervera......	234	98	138	28	75	573
Granada.....	171	81	417	47	96	812
Huesca.......	145	140	216	36	000	537
Oñate.........	123	000	136	11	000	270
Orihuela.....	61	26	32	5	000	124
Oviedo.......	156	73	169	22	000	420
Salamanca..	96	69	185	22	46	418
Santiago.....	363	124	414	89	64	1054
Sevilla........	240	56	378	7	189	870
Toledo........	114	49	77	17	000	257
Valencia.....	512	179	488	126	364	1569
Valladolid..	289	95	715	85	63	1247
Zaragoza.....	297	256	419	52	151	1175
Mallorca....	96	20	61	000	000	177
	2985	1295	4077	462	1048	9867
Seminarios agregados á las universidades..........	2200	1610	000	000	000	3810
Totales....	5185	2905	4077	462	1048	13677

Este censo escolástico, comparado con el de la po-

blacion y con los datos que mismo él ofrece, dará muchos conocimientos al Gobierno y á los particulares sobre el estado de nuestra educacion científica, y su proporcion con las necesidades de la sociedad: sobre la aplicacion respectiva de los jóvenes á las diversas facultades: sobre las que deba aquel fomentar, y las que puedan cultivar estos con mas esperanza. Es de desear que este laudable trabajo se estienda á los demas ramos de instruccion que se enseñan públicamente: á los colegios de Humanidades, á los de Cirugía médica, á los de Farmacia, á los Militares, á los institutos de Ciencias naturales, de Matemáticas y sus aplicaciones, y en suma á todas las enseñanzas costeadas por el Gobierno ó por algunas corporaciones bajo su vigilancia y con su aprobacion. Aun seria importante conocer el número de alumnos de las academias y escuelas de nobles Artes, y de las de comercio é industria. Estas noticias reunidas y ordenadas, compondrian el *estado doctrinal* del reino, y satisfarian completamente las sábias miras con que se ha formado el estado anterior.

=====

Concluye el artículo del Diario anterior.

He restablecido á Pitt al frente de los partidarios de los católicos, y debo asociarle los hombres que han acreditado mas prudencia y mas sabiduría: los Gratans, los Grenvilles y aquel infortunado marques de Londonderry, que en 1821 sostuvo con tanta energía el *bill* de emancipacion. Mi honorabilísimo amigo milita hoy bajo la bandera opuesta, y nos ha repetido cien veces que no hay medio de hacer la paz, porque no ve ninguna garantía suficiente. Mas se ha olvidado decirnos donde estaba el peligro, y yo confieso que no veo mas peligros que él ve garantías (*risa*)......

Aun podria citar un hecho moderno que ofrece la demostracion mas completa de la confianza que puede tenerse de los súbditos católicos de S. M. La Francia, por el tratado de 1763, nos cedió el Canadá, cuya poblacion era toda católica, y todavía lo es. No obstante la promesa formal que hizo el Gobierno ingles de respetar la religion del pais, quiso ecsigir de los habitantes el juramento de supremacía y de fidelidad. Los del Canadá reclamaron enérgicamente de esta ecsigencia; y sin embargo hasta pasados 11 años, es decir, hasta 1774, no se les dispensó de un juramento que ofendia su concieneia. ¿Y qué resultó de este acto de justicia? que el año siguiente cuando la América del norte se sublevó contra nosotros, el Canadá se negó noblemente á hacer causa comun con los rebeldes, diciendo que ellos no tenian ningun agravio del Rey de Inglaterra. En este ejemplo podeis ver lo que debe temerse y lo que debe esperarse de los católicos irlandeses.

¿Qué pues os piden ellos que pueda irritaros? Nada mas que lo que os pedian sus padres 700 años há; es decir, el ser partícipes de los beneficios de las leyes inglesas. ¿Con qué derecho se pretende violar la fe de los tratados y los principios mismos de la constitucion? Se les ha reducido á que se les considere como una raza proscrita, destinada á ser blanco de todo género de insulto y de opresion, porque no cree que un hombre tiene derecho de mandar á otro hombre que mude de religion: nada se ha omitido para desesperar á esos infelices y escitarlos á la rebelion.

¿Cuánto tiempo habrá de dejarse aun á la Irlanda en esta terrible posicion? La masa de materias combustibles se aumenta cada dia: ¿escitaremos nosotros la llama que debe devorarlo todo? Lo he dicho ya,

y no me cansaré de repetirlo: la única garantía real que teniamos de la tranquilidad de la Irlanda, es el clero católico; y es cierto tambien que debemos la paz que reina todavía en esta isla al carácter ejemplar de los hombres laboriosos que lo componen. No se limita su zelo á precaver á los pueblos contra los castigos temporales, sino que les predican la obediencia y el respeto á las leyes en nombre de la autoridad que tienen por su carácter sagrado. Lo que acabo de decir no debe ser desconocido á muchos individuos de esta Cámara, pues podria nombrar algunos que, despues de haberse declarado largo tiempo enemigos de los católicos, trabajarian hoy de buena gana en su favor si el Gobierno les diese la mano. Saben esos amigos ilustrados de su pais que es menester ser muy ciego para no ver en la cuestion que nos ocupa mas que una controversia religiosa. No es mas bien una cuestion católica que una cuestion protestante, en una palabra, que una cuestion nacional (¡*atencion*, *atencion*!). De ella pende indudablemente la prosperidad y salvacion de este imperio.

Hay un medio cierto de asegurar el reposo de la Irlanda para siempre, y de ganarnos tantos amigos como habitantes: derramemos sobre ellos una satisfaccion general, quitándoles hasta el mas ligero pretesto de descontento. ¿Se ha llegado á pensar seriamente en atraerlos á renunciar su religion por abrazar la nuestra? Si se estableciesen conferencias sobre esta materia, si se celebrasen ante una reunion de damas, dudo mucho que la iglesia anglicana saliese triunfante.

¿Se querrá para convertir los irlandeses á nuestra fe sostener á nuestros misioneros por soldados ingleses? Esto seria obrar como Henrique VIII que pretendia obligar así á sus súbditos á adoptar su nueva

religion, y que para no errar el golpe mandaba ahorcar en el acto á todo aquel que no podia persuadir. No olvidemos que podríamos llegar á necesitar del ausilio de nuestros hermanos de Irlanda en el momento del peligro, y que si queremos que la constitucion británica fije la atencion de todos los pueblos de la tierra, no es menester mas que presentarles el cuadro de una nacion desunida.

(*G. de M.*)

Palma 28 de abril.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 PARA EL 29.

Principal, presidio, Calatrava, Portella, Real Patrimonio, Sta. Catalina, capitan de hospital y piquete para la plaza de toros Almansa; hospital, cárcel, Jesus, San Antonio, Hornabeque, Berard, Sta. Margarita, intendente y tesorería milicia Provincial. Piquete de ópera voluntarios Realistas.

Mañana á las 12 recibirá corte el Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino.=Socies.

AL PUBLICO.

El lúnes dia 30 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará en pública subasta de órden del M. I. Sr. Intendente de este ejército y reino en la puerta de esta Real Aduana, y al mas beneficioso postor una porcion de cacao, trigo, canela, varias ropas y otros géneros procedentes de aprehensiones hechas por este resguardo de Rentas Reales. Palma 28 de abril de 1827.=José Perelló escribano de Rentas Reales.

Funcion de iglesia.

Hoy dia 29 dia propio de la fiesta de la divina Pastora prosiguen las cuarenta horas á las $5\frac{1}{2}$, y á las 10 se cantará la misa con sermon que predicará el R. P Agustin de Mallorca vicario de capuchinos; la tarde del mismo modo de ayer, y se reservará á las 7.

Nota de los precios corrientes por mayor y menor de los granos, legumbres y varios artículos de consumo ordinario en esta ciudad, del sábado 28 de abril de 1827.

		Lib.	*suel.*	*din.*		*Lib.*	*suel.*	*din.*
Xexa la barcilla...........	á	00	18	6.	á	1	1	00.
Trigo gordo idem..............	á	00	18	4.	á	1	1	00.
Idem menudo idem.......	á	00	18	00.	á	00	18	4.
Cevada idem...................	á	00	6	00.	á	00	00	00.
Habas el almud...............	á	00	2	00.	á	00	00	00.
Guijas el idem.................	á	00	1	10.	á	00	00	00.
Garvanzos idem.............	á	00	3	00.	á	00	00	00.
Paja el quintal...............	á	00	5	00.	á	00	6	00
Algarrobas idem............	á	00	15	00.	á	00	00	00.
Almendron idem...........	á	12	6	00.	á	12	8	00.
Queso idem........................	á	6	00	00.	á	8	00	00.
Lana idem........................	á	10	00	00.	á	12	00	00.
Carbon de encina la @..	á	00	3	10.	á	00	4	2.
Idem de mata idem.......	á	00	2	8.	á	00	3	4.
Aceite jabonero cuartan.	á	00	10	10.	á	00	11	10.
Idem tendero idem........	á	00	11	5.	á	00	13	00.
Idem mercader idem......	á	00	11	2.	á	00	12	9.
Idem de almendras en la fábrica de D. Mariano Carbonell la libra......	á	00	6	6.	á	00	00	00.

PLAZA DE TOROS.

Hoy domingo habrá funcion de equilibrios y habilidades sobre cavallos por la compañía del Sr. Lustre conocida bajo el nombre de circo olímpico.

TEATRO.

Hoy á las 8 en punto se representará la ópera: *Torvaldo y Dorliska.*

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.